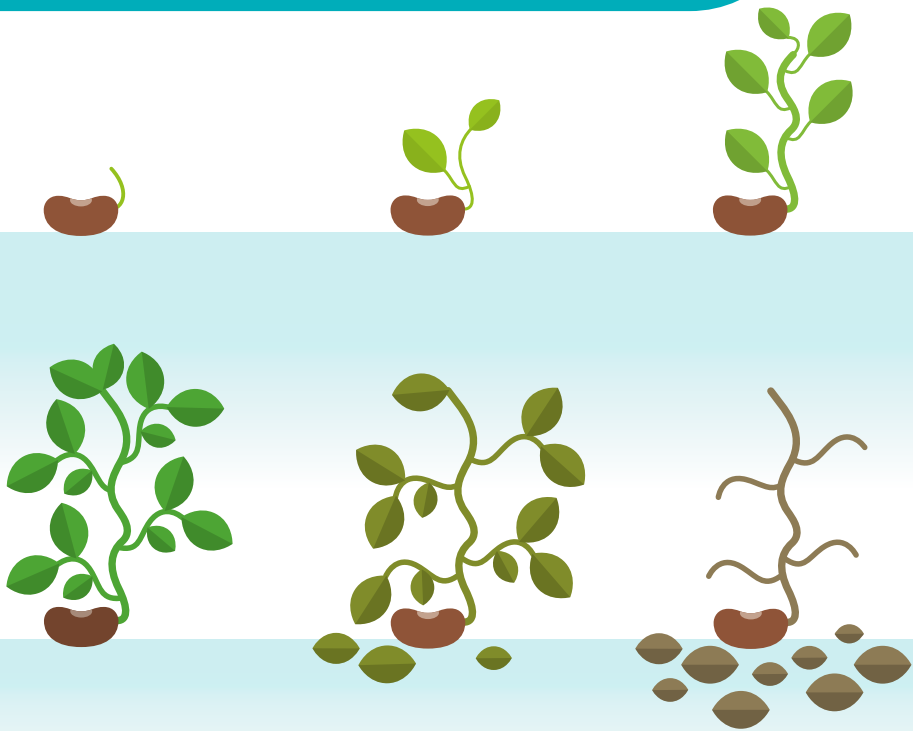


DERECHO A MORIR DIGNAMENTE



*Si tū no decides,
alguien decidirá por ti*

Ajuntament de
Barcelona



¿Sabes qué es el Documento de Voluntades Anticipadas (DVA)?

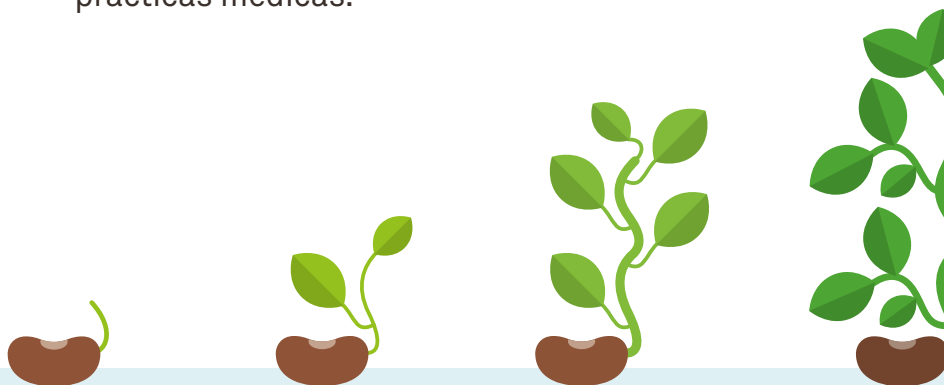
El DVA es un **documento que recoge las instrucciones** que cualquier persona en una situación de enfermedad quiere que se tengan en cuenta, si ella no puede expresarlas personalmente.

El DVA va dirigido a tu equipo sanitario y tiene que incluirse en tu historia clínica.

Para realizar el DVA tienes que ser mayor de edad y tomar la decisión sin que nadie te obligue. (Esta es la función de las personas que actúan como testigo.)

Se recomienda **designar a una persona de tu confianza como representante** que hable con el equipo sanitario si tú no puedes comunicarte.

Todas las personas tienen derecho a que se respete lo que consta en su DVA, siempre que no vaya en contra de la ley o de las buenas prácticas médicas.



¿Sabes qué derechos tienes cuando estás enfermo/a?

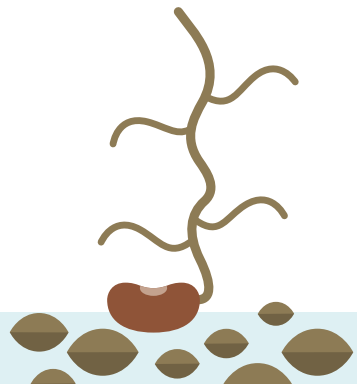
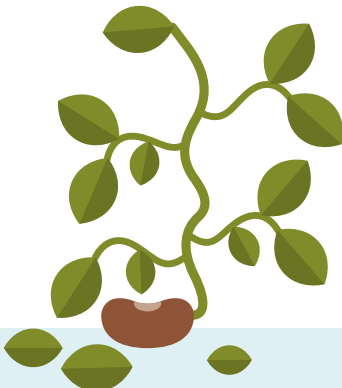
Recibir información sobre el estado de tu salud.

La información tiene que ser verídica, comprensible y adecuada a tus necesidades y deseos.

Tienes derecho a escoger entre los diferentes tratamientos terapéuticos disponibles o a rechazarlos. En cualquier caso, puedes pedir curas paliativas para evitar el sufrimiento.

Los centros de salud tienen que informar a las personas que sufren una enfermedad sobre sus derechos y deberes.

- **Ley 14/1986**, de 25 de abril, General de Sanidad.
- **Ley 21/2000**, de 29 de diciembre, sobre los derechos de información concerniente a la salud y la autonomía del paciente y a la documentación clínica.
- **Ley 41/ 2002**, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.



Para ampliar información, puedes contactar con tu centro de salud, hospital referente o centro sociosanitario, o bien llamar al **teléfono 061** CatSalut Respon.

También puedes ponerte en contacto con DMD (Derecho a Morir Dignamente) mediante el teléfono **934 123 203**

